



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 09 de diciembre de 2008

Expediente N° SO-19.105/03

Res. C.D.N° 525/08

VISTO:

La nota corriente a fs. 85 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Prof. Celia Elizabeth Villagra solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Probabilidades y Estadística, que ocupa en la Sede Regional de esta Universidad, a partir del 22/10/08;

CONSIDERANDO:

Que tal petición obedece a su designación Interina como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la misma asignatura;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 03/12/08, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Celia Elizabeth Villagra, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Probabilidades y Estadística de la Sede Regional de esta Universidad, a partir del 22 de octubre de 2.008 y por el término de un año, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. b) de la Resolución Rectoral N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Prof. Celia E. Villagra, a la Dirección de la Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, Registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


PROF. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS